## ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA JUNTA CENTRAL DE REGANTES DE LA MANCHA ORIENTAL DE 26 DE MARZO DE 2022

En el Salón de Actos de la Diputación Provincial de Albacete, Paseo de la Libertad, nº 5 de Albacete, se constituye la Asamblea con los requisitos y formalidades contenidos en el Convenio de creación de la JCRMO, cuyos Estatutos se encuentran aprobados por la Confederación Hidrográfica del Júcar el 16 de junio de 1995 y reformados mediante Resolución de 11 de septiembre de 2017, a las 9:30 h. en primer llamamiento y 10:00 h. en segundo, del día 30 de marzo de 2019.

Preside la Asamblea el vicepresidente, D. Andrés Martínez Alcantud, en sustitución del presidente, en ausencia por enfermedad, quien señala que a las 9:30h., conforme al artículo 18 de los Estatutos, no se encuentra válidamente constituida la Asamblea en primera convocatoria, quedando válidamente conformada a las 10:00 h., en segundo llamamiento. Se encuentran presentes o representados en la Asamblea 79 de 2.035 miembros con derecho a voto equivalente a 24.199,29 ha de la superficie integrada y 2.021 votos, existiendo número de asistentes y votos suficientes para la válida adopción de acuerdos según el artículo 23 de los Estatutos.

El presidente declara abierta la sesión a las 10:00 h. del día de su celebración y da lectura del Orden del día, que se compone de los siguientes puntos:

- 1. Comunicación de aprobación del acta de la Asamblea de 20/11/2021 por parte de los síndicos.
- 2. Exposición y aprobación, si procede, de los Informes Económico y de Auditoria 2021, presupuesto para el ejercicio 2022 y establecimiento de cuotas.
- 3. Informe de gestión de la Junta de Gobierno del año 2021.
- 4. Ruegos y Preguntas.

Tras la lectura del orden del día, se desarrolla la Asamblea en todos sus puntos y en su orden, como sigue:

Primer punto el orden del día: Comunicación de aprobación del acta de la Asamblea de 20 de noviembre de 2021 por parte de los síndicos.

Se comunica a la Asamblea que el acta correspondiente a la sesión de 20 de noviembre de 2021 ha sido aprobada por los síndicos, secretarios de escrutinio. No obstante, el presidente recuerda brevemente los acuerdos adoptados en la misma.

Por sorteo, se designan entre los asistentes dos secretarios de escrutinio y síndicos de actas para esta Asamblea, siendo éstos Dña Prudencia, socia nº y D.Juan Ramón Pérez Poveda, socio nº 115.

Segundo punto del orden del día: Exposición y aprobación, si procede, de los Informes Económico y de Auditoria 2021, Presupuesto para el ejercicio 2022 y establecimiento de cuotas.

El presidente señala que la documentación económica completa, tal como se informó en las cartas de citación de la Asamblea, se ha expuesto en la página web de la JCRMO y se han dispuesto copias en la oficina de la Junta Central para los interesados en su examen.

Segundo punto del orden del día: Exposición y aprobación, si procede, de los Informes Económico y de Auditoria 2021, Presupuesto para el ejercicio 2022 y establecimiento de cuotas.

Andrés Martínez señala que la documentación económica completa, tal como se informó en las cartas de citación de la Asamblea, se ha expuesto en la página web de la JCRMO y se han dispuesto copias en la oficina de la Junta Central para los interesados en su examen. También se han entregado copias en papel, a quien lo ha solicitado, en la entrada a la Asamblea.

Tras ello, indica que, por obligación reglamentaria (art. 11 del Reglamento de Junta de Gobierno) y con el fin de mejorar la gestión económica, se presenta Informe de auditoría efectuado por FCH Auditores, empresa encargada de realizar el control de cuentas de la Junta Central. Cede la palabra al auditor, D. Enrique Nuño de la Rosa, quien presenta el Informe de Auditoría de las cuentas 2021 resaltando que las cuentas anuales presentadas y publicadas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Junta Central de Regantes de La Mancha Oriental a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Retoma la palabra el vicepresidente y, tras explicar la liquidación del presupuesto de 2021 con un superávit de 3.562,79€, expone las líneas generales del presupuesto que asciende a 563.869,76€, proponiendo mantener las cuotas en las mismas cantidades que en el ejercicio anterior:

- Cuota ordinaria 3,00 euros/ha/año. Aplicable a todos los integrantes de la JCRMO.
- Cuota mínima 35 euros/año.
- Cuota Sustitución de Bombeos 0,045 céntimos de euro el m³ sustituido aplicable a las Comunidades de Regantes receptoras de Sustitución de Bombeos.

Indica que los documentos contables auditados de 2021 y el presupuesto para el ejercicio 2022, así como el resto de los documentos contables podrán ser examinados en la página web y quedan depositados en las oficinas de la Junta Central a disposición de todos los miembros. Para su aprobación figurarán en la papeleta de votación como cuestiones 1ª y 2ª.

## Tercer punto del orden del día: Informe de Gestión de la Junta de Gobierno del año 2021.

El vicepresidente indica que la Memoria correspondiente al año 2021 se encuentra en la página web de la JCRMO y está editada en formato digital pudiendo ser solicitada por cualquier usuario en nuestras oficinas. En ella se desarrolla la gestión efectuada en la Junta Central durante los años 2020 y 2021 en los que ha habido una intensa actividad institucional, en gran parte telemática y que fue reconocida por el Ministerio de Agricultura, por nuestra colaboración en la gestión del Agua.

Comienza el informe de gestión con los datos de adscripción a la JCRMO y posteriormente, en la actividad institucional dando a conocer la participación de la JCRMO en los órganos de gobierno, de gestión y de planificación de la Confederación Hidrográfica del Júcar, centrados, sobre todo, en el tercer ciclo de planificación hidrológica. Indica que se presentaron alegaciones, en diciembre de 2021, al Proyecto de Plan Hidrológico de la demarcación 2022-2027 y, en febrero, a la primera versión del "Real Decreto por el que se aprueba la revisión de

los planes hidrológicos de las demarcaciones hidrográficas del Cantábrico Occidental, Guadalquivir, Ceuta, Melilla, Segura y Júcar, y de la parte española de las demarcaciones hidrográficas del Cantábrico Oriental, Miño-Sil, Duero, Tajo, Guadiana y Ebro" así como de su Memoria del Análisis de Impacto Normativo (MAIN).

Informa también de la participación en el Consejo del Agua de CLM, el Foro de la ciudadanía y en las Mesas del Agua para tratar básicamente, la Planificación Hidrológica y Pacto del Agua de CLM, firmando el 18 de noviembre de 2020, el Documento de Posición Común en materia de Agua de CLM (Pacto Regional del Agua), que se firmó en Toledo el día 9/12/2020. El texto final fue votado a favor por los regantes (JCRMO y Federación Regional de Comunidades de Regantes de Castilla La Mancha), y el Anteproyecto de Ley del Agua que ha sido aprobado en 2022.

Destaca también la colaboración con el Ayuntamiento, la Diputación y con la Universidad. Así como la participación en el proyecto Coala, para desarrollar un servicio de información que mejore la toma de decisiones sobre el riego y el manejo de nutrientes y exportar dicho modelo a los sistemas agrícolas australianos y, junto con otros 12 países europeos del proyecto FIELDS para la formación de los agricultores europeos en materias como la sostenibilidad, bioeconomía o tecnologías digitales.

Menciona los proyectos nacionales en los que colabora la JCRMO, destacando: TESORO, TSUR, EDGE, IMPADAT o GESMO, HERCULES, PRODAGUA, o GO-DEGEA.

Da a conocer las visitas nacionales e internacionales interesadas en nuestra gestión, así como la participación en múltiples jornadas, básicamente on-line, y relacionadas con la gestión del agua en la agricultura, regadíos, comunidades de regantes, tarifas ATS, tarifas eléctricas, planificación hidrológica, caudales hidrológicos.

Respecto a la gestión, Andrés Martínez incide en aspectos tales como la regularización administrativa, la tramitación de proyectos de Concesión, evolución de cultivos, el volumen de uso en los regadíos, resultados del plan de explotación, el abastecimiento de Albacete, las actuaciones del Jurado de Riegos de la JCRMO y los expedientes sancionadores de la CHJ.

Destaca en la sustitución de bombeos, el proyecto de la Fase II, redactado y publicado en el BOE en junio de 2021 y que contempla un volumen de sustitución de hasta 35 hm³/año, que junto a las obras ya ejecutadas de Los Llanos-La Herrera, para 36 hm³/año, y Balazote 9 hm³/año, se alcanzaría la cifra de 80 hm³ asignada en el Plan Hidrológico del Júcar.

Finalmente señala que el informe de presidencia íntegro, y la Memoria se encuentran depositados en la JCRMO a disposición de todos los usuarios, además de estar disponibles en la página web.

## Cuarto punto del orden del día: Ruegos y Preguntas.

D. Alejandro Sánchez Lodares interviene para agradecer la labor de la Junta de Gobierno y se producen intervenciones relacionadas con la subida de precio de la energía eléctrica.

Tras explicar la estructura de la papeleta, se procede a la votación de las cuestiones propuestas. Se informa que los secretarios de escrutinio serán los encargados tanto de validar las actas de escrutinio como el acta de la Asamblea, junto con la firma tanto del secretario de la JCRMO como del Secretario de Actas y Asesor Legal, con el visto bueno del presidente.

Una vez finalizada la votación, se procede al recuento, siendo entregada el acta al presidente de la JCRMO, quien proclama los resultados:

1º Aprobación de las cuentas correspondientes al ejercicio 2021:

SI: 2.019 votos; NO: 0 votos; ABSTENCIONES: 0 votos; NULOS: 0 votos

Por tanto, se aprobaron las cuentas del ejercicio anterior.

2º Aprobación del presupuesto para 2022 y las cuotas ordinarias:

SI: 1.917 votos; NO: 102 votos; ABSTENCIONES: 0 votos; NULOS: 0 votos

Quedó aprobado el presupuesto para 2022 y las cuotas propuestas.

El presidente declara, por tanto, aprobados todos los puntos del orden del día y declara cerrada la sesión a las 12:30 h. del día de su celebración.

EL SECRETARIO 1º DE ACTA Y ESCRUTINIO Dña. Prudencia Lozano Molina

> EL SECRETARIO DE LA JCRMO D. Licinio Navarro González

EL SECRETARIO DE ACTAS

EL SECRETARIO 2º DE ACTA Y ESCRUTINIO D. Juan Ramón Pérez Poveda

V° B° EL PRESIDENTE DE LA JCRMO D. Herminio Molina Abellán

V° B° EL VICEPRESIDENTE DE LA JCRMO D. Andrés Martinez Alcantud (Preside la Asamblea)